



ACTA DE REUNIÓN - CODISEC GROCIO PRADO- MARZO 2025

Siendo, las 17:20 hrs. del día 17 de marzo de 2025, y ubicándonos en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde **Adm. Víctor Hugo Pachas Morán**, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento, se encuentran presentes los miembros integrantes del Comité Distrital de Grocio Prado, conforme al detalle siguiente:

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		
MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
Adm. Víctor Hugo Pachas Morán	Presidente	Municipalidad Distrital de Grocio Prado
Cap. Oscar Rolando Terrones Palomino	Miembro	Comisario PNP - Grocio Prado
Marco Levano Aiyon	Miembro	Subprefecto - Grocio Prado
Natalie Saravia Sanchez	Miembro	Representante del CEM
Lic. Vilma Arias Munayco	Miembro	Gerente del CLAS - Grocio Prado
Sr. Cheiro Pear Campos Diaz	Miembro	Coordinador de la Juntas Vecinales
Sr. Nilton Arias Pachas	Miembro	Juez de Paz - Grocio Prado



Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr.



VICTOR HUGO PACHAS MORÁN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, saluda y da la bienvenida a los miembros integrantes del comité, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Seguidamente, la secretaria técnica hace la presentación de los integrantes del CODISEC y se da a conocer la agenda a tratar:

- Informe "Plan participativo del Buen inicio del Año Escolar 2025".
- Informe sobre actividades realizadas.

Los miembros del CODISEC dan sus aportes y/o apreciaciones según cada actividad a programarse en base a sus competencias coordinando así las mismas.

Toma la palabra; la representante del Centro de Salud, quien indica que, en coordinación con la municipalidad el día 10,11 y 12 del presente mes, se realizó la fumigación a las diferentes instituciones educativas y PRONOI de los diversos sectores del distrito, esto con la finalidad de dar un buen inicio del año escolar 2025 y así disminuir incidencias de diarreas y hepatitis a los estudiantes.

Toma la palabra; también reitera que se coordine con la directora de la I.E.P San Pablo, para poder dar una solución a la brevedad referente al caos vehicular que existe y originan los padres de familia de dicha institución, ya que en anteriores oportunidades se visto perjudicada el paso de la ambulancia ante una emergencia sobre todo en horas claves como es la entrada y salida de dichos estudiantes.

Toma la palabra; el Coordinador de las juntas vecinales, quien indica que se realice el mapeo correspondiente de las instituciones educativas que no cuentan con agua o tienen problemas de abastecimiento, ello debido a que se dio el inicio del año escolar y es de mucha importancia que las instituciones educativas cuenten con este elemento de vital importancia, de esta manera trabajar articuladamente con la E.P.S SEMAPACH ya que es responsabilidad de ellos brindar el apoyo y/o servicio necesario para evitar así enfermedades y problemas de salud a los estudiantes.

Asimismo, señala que se coordine con la directora de la I.E.P San Pablo, y, poder dar solución al problema del caos vehicular, indica que deberían contar con personal particular que ayude en este tema.



Finalmente menciona, que ante cualquier intervención y/o operativo el área de imagen institucional debería estar presente y si fuese posible transmitir las intervenciones, así evitar quizás malos entendidos, reitera la importancia del uso de drones.

Toma la palabra; el representante de la PNP, quien manifiesta que, referente al Plan Participativo para el resguardo de los estudiantes al ingreso y salida de las diversas instituciones educativas, no se ha podido cubrir en un 100% por lo que se tienen instituciones educativas en la parte alta, pero menciona también que se ha cubierto a las instituciones educativas de mayor afluencia escolar y donde existe mayor riesgo de tránsito en el horario de 07:00am a 08:30am aprox. en algunos casos.

Asimismo, manifiesta que presentan dificultad de resguardo en la institución educativa San Pablo, por la estrechez de la vía y cantidad de afluencia que existe, por lo que solicita se coordine con efectivo policial de tránsito de Chincha ya que la comisaria no cuenta con lo mencionado, también manifiesta que en algunos casos viene trabajando de manera articulada con Serenazgo, sobre todo en apoyo a la institución educativa Melchorita en el turno tarde.



Finalmente indica que se debe de educar a los estudiantes en utilizar las veredas, ya que actualmente se vienen cerrando las vías, el cual no está permitido.

Toma la palabra; el subprefecto quien manifiesta que, el personal que viene cumpliendo su labor como policía municipal debería de contar con la indumentaria y material necesario para poder realizar el trabajo adecuado, asimismo, solicita se realice una inspección a Pollería Meche, el cual se encuentra ubicada en balcón – Liguria, ya que se puede visualizar que se encuentran expuesto hornos y balón de gas en la vía pública, por ello insta al área de defensa civil actuar de manera inmediata y corregir dichas observaciones por ser competencia de la municipalidad.

Menciona, además, que en inspecciones realizadas en la playa Las Totoritas se ha contado con el apoyo de la procuraduría, serenazgo y el área de catastro, asimismo, señala que en el km 187 aprox. se viene construyendo un pozo tubular, el cual se dio parte al ANA (Autoridad Nacional del Agua) para que tome las medidas y/o acciones correspondientes.



Finalmente, indica que se viene realizando las supervisiones a los eventos públicos, sociales y deportivos que se vienen realizando en el distrito, así garantizar la seguridad.

Toma la palabra; el Juez de Paz quien se presenta y pide las disculpas a los miembros por la no asistencia en las reuniones pasadas, asimismo, se compromete a estar presente y participar en todas las reuniones que se le convoque, manifiesta que la labor que viene realizando desde que asumió el cargo el día 04/07/2024 son: pedidos de pensión de alimentos, constancia de posesión, también viene trabajando en el ordenamiento de la documentación de la gestión anterior.

También indica que presento el informe correspondiente al poder judicial de cómo había encontrado la documentación, asimismo, indica que anteriormente se iba a realizar un informe público a la población, pero realizando las consultas a los entes correspondiente se indicó que esto no podría ser.

Finalmente menciona que existe muchos posesionarios que cuentan con documentación que se les han brindado años anteriores, a la fecha desde su gestión ha brindado un total de 300 constancia de posesión aproximadamente.

Toma la palabra; la representante del CEM quien brinda un reporte estadístico de los meses de enero, febrero y marzo indicando que cada mes se han presentado un total de 28 casos, con referencia al mes de marzo hasta la fecha se viene presentando 20 casos, asimismo, menciona que se cuenta con abogado los fines de semana mas no con personal de psicólogo.

Toma la palabra; el Coordinador de la junta vecinal el cual reitera se implemente con equipos tecnológicos (drones, radios de comunicación y/o kits de alarmas) a las diferentes juntas vecinales.

Toma la palabra; el Sr. Víctor Pachas Morán quien manifiesta que, se enviará la documentación correspondiente para la comisaria y SEMAPACH, asimismo, indica que se coloquen las intervenciones que se programan en el grupo de WhatsApp para que se tenga conocimiento y poder coordinar con el área de imagen las mismas. Finalmente da la bienvenida al juez de paz e indica la importancia como miembro de CODISEC ya que en la actualidad se tienen muchos casos de trafico de terrenos, finalmente manifiesta que



se tomará en cuenta todo lo mencionado por los miembros, y, que trabajará de manera articulada con todos ellos.

Acuerdos:

- Oficializar a la E.P.S SEMPACH para el abastecimiento de las instituciones educativas.
- Oficializar a la comisaría provincial para el apoyo de efectivos de tránsito.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente.

El burgomaestre Adm. Víctor Hugo Pachas Morán, agradeció la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención y responsabilidad en las actividades que la norma legal demande; las cuales redundará en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

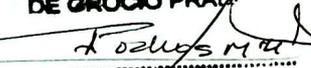
Sin más que tratar, siendo las 18:53 hrs. se dio por concluida la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



OA - 364973
Oscar Rolando TERRONES PALOMINO
CAPITAN PNP
COMISARIO - G.C. ERSG "C"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE GROCIO PRADO



VICTOR HUGO PACHAS MORAN
ALCALDE



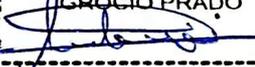
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
Nilton Santos Arias Pachas
JUEZ DE PAZ GROCIO PRADO
CHINCHA



MINISTERIO
Marcos Abraham Lévano Aiyon
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
GROCIO PRADO

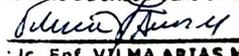


SEGURIDAD CIUDADANA
GROCIO PRADO

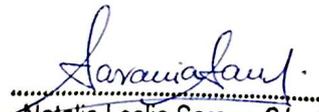


Cheiro Pear Campos Diaz
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS J.J.VV.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CENTRO DE SALUD UAS GROCIO PRADO



ic. Enf. VILMA ARIAS MUNAYCO
C.E.P. 21974
GERENTE



Natalie Leslie Saravia Sánchez
COORDINADORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES